



1.- Consell Insular d'Eivissa.

Tras la primera reunión con el Presidente del Consell en el mes de Enero pasado, donde se acordó el análisis de varios expedientes y su solicitud de alargar la temporada, hemos mantenido una nueva reunión donde se reafirmó el compromiso bilateral de establecer un calendario de trabajo con los expedientes pendientes, actuaciones concretas respecto a los mismos con el objetivo de normalizar al máximo la situación respecto a la temporada 2012.

En referencia a la posibilidad de adelantar el inicio de las actividades para la temporada 2013, se ha solicitado al Presidente mantener una reunión conjunta con TT.OO y compañías aéreas y conocer su opinión al respecto y el alcance de sus posibles compromisos.

Se ha solicitado la incorporación de nuestra Asociación como Miembro Permanente en la Comisión de Turismo del Consell Insular.

2.- Delegación del Gobierno.

En la reunión mantenida con el Delegado de Gobierno, le dimos traslado de nuestra preocupación en temas de:

- Seguridad en zonas turísticas. Modificaciones legislación en referencia a la reincidencia
- Modificación en la Ley de Costas. Regulación de nuevos productos y actividades
- Conectividad aérea. Conflicto de Spanair.

Adjuntamos Comunica de Prensa que se trasmitió tras dicha reunión.

3.- Ayuntamiento de Sant Josep.

Reunidos con la Alcaldesa y el Concejale de Actividades, le solicitamos que se avance en la resolución de los expedientes abiertos hace años contra establecimientos que incumplen la normativa vigente en dicho municipio y que han generado denuncias reiteradas desde esta Asociación

Hemos solicitado que se clarifique la normativa existente para introducir la regulación de los beach clubs, que se legalicen dichas actividades si cumplen los requisitos o se les sancione, ya que se produce un agravio comparativo frente a los que sí cumplen la normativa.



4.- Patronato Palma-365 Días.

El Ayuntamiento de Palma ha puesto en marcha esta iniciativa como instrumento promocional para nuestra Ciudad. Ha sido aceptada la solicitud de esta Asociación de formar parte del Consejo Asesor de dicho Patronato.

5.- Ley General Turística

El pasado 9 de Febrero se mantuvo la primera reunión con la Junta Directiva de la Federación Hotelera de Mallorca con el objetivo de analizar el texto del Borrador de la Ley General Turística y posibilitar consensos en aquellos puntos más controvertidos del texto y que afectan a nuestro Sector. Hemos establecido un calendario de reuniones al respecto.

6.- Convenio de Hostelería.

Se informa que se ha iniciado el proceso de negociación respecto al Convenio de Hostelería 2012/2016. La primera reunión está fijada para el 23 de Febrero.

7.- Fiesta Finca Son Termens.

Señalar la gestión desarrollada para impedir que la fiesta que en un principio se iba a realizar en la Finca Son Termens, se produzca en un establecimiento que reúne los requisitos que dicho evento requiere.

8.- Problemática del Botellón.

Se ha mantenido una reunión con Don Guillermo Navarro, Regidor de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Palma, en relación con la actividad del botellón ejercida tanto en el Paseo Marítimo de Palma y posteriores micro-botellones como en la Playa de Palma, insistiéndole en la necesidad de aplicar las Ordenanzas para evitar la degradación de estos espacios.

9.- Secretaría de Estado de Turismo.

Tenemos reunión prevista para el próximo 24 de Febrero con la Secretaria de Estado de Turismo D^a. Isabel Borrego, en la que trataremos los temas siguientes:

- Conflicto de conectividad aérea.
- Seguridad Jurídica nuevas inversiones.
- Ley de Costas.
- Ley Turísticas Govern Balear.
- Seguridad en zonas turísticas.

Miembro de:



Federación de Salas de Fiesta,
Baile y Discotecas de España



Entidades afiliadas a:



CEPYME · CONSEJO EMPRESARIAL DE TURISMO DE CEOE

10.- Autoridad Portuaria.

Concedida reunión en el mes de Marzo, para una primera toma de contacto y dar traslado de nuestras preocupaciones. Entre ellas, la preocupación de nuestro sector por la deficiente situación del Paseo Marítimo de Palma, donde dudamos que este a la altura de un futuro Palacio de Congreso.

11.- Horarios Menorca

El Ayuntamiento de Mahón ha iniciado el proceso de modificación de la Ordenanza de horarios que permitirá a los bares permanecer abiertos durante la misma franja horaria que las Salas de Fiesta y Discotecas. Consideramos dicha medida muy perjudicial para nuestros intereses por lo que hemos solicitado información al respecto.

12.- Pagina Web Federación Nacional.

Os recordamos que está a vuestra disposición informaciones que afectan a nuestro sector en la página Web de la Federación Nacional. www.fasyde.es



Miembro de:



Federación de Salas de Fiesta,
Baile y Discotecas de España



caeb
CONFEDERACIÓ
D'ASSOCIACIONS
EMPRESARIALS
DE MALLORCA

Entidades afiliadas a:



CEPYME · CONSEJO EMPRESARIAL DE TURISMO DE CEOE